

Titulación y Programa Formativo

Grado en

Enfermería

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
SALAMANCA

Guías Académicas
2014-2015



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONA

Índice

I. INFORMACION GENERAL	4
1. Presentación	5
2. Nombre y dirección del centro	6
3. Equipo de gobierno	5
4. Calendario académico 2014-2015	7
5. Recursos de apoyo y normativa de uso	11
6. Enlaces de interés y Normativa Universitaria	12
7. Titulación	14
A) Vías de Ingreso	15
B) Perfil de Ingreso	15
C) Perfil de Egreso	16
D) Objetivos y Competencias	16
E) Salidas Profesionales	22
8. Normas de matrícula	26
A) Alumnos que se matriculan por primera vez	26
B) Automatrícula	26
C) Transferencia y Reconocimiento de Créditos	27
D) Programa Erasmus	28
E) Programa Sicue	29
9. Programa formativo	31
A) Plan de Estudios	32
B) Profesorado	36
C) Horarios grupos de clase	37
Primer curso primer semestre	41
Primer curso segundo semestre	45
Segundo curso primer semestre	48
Segundo curso segundo semestre	51
Tercer curso primer semestre	54
Tercer curso segundo semestre	57
Cuarto curso primer semestre	60
Cuarto curso segundo semestre	63
D) Pruebas de Evaluación	66
E) Adelanto de convocatoria	69
10. Dosier de evaluación de prácticas clínicas	70
11. Cuestionario evaluación de profesorado asociado	71
12. Autoevaluación del estudiante	72
13. Memoria de prácticas	73
14. Contrato de aprendizaje	74
15. Valoración de seminarios profesores asociados clínicos	74

1

Información General



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

1.- PRESENTACIÓN

La Guía Académica de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia intenta ofrecer a los alumnos de las titulaciones de Enfermería y Fisioterapia la mayor información posible, incluyendo la programación horaria, las fechas de exámenes, los programas y los profesores que impartirán las asignaturas, textos recomendados, conversiones en ECTS y otros datos de interés para los estudiantes.

El Grado en Enfermería se incluye en la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud y su objetivo fundamental es la formación de profesionales de la salud en la disciplina de enfermería, de conformidad con las Directivas europeas referentes a la profesión de enfermera. Asimismo, proporciona formación para capacitar al graduado en el ejercicio de los dominios y orientaciones profesionales, que legalmente les pueden corresponder, en las diferentes vertientes de la actividad sanitaria de acuerdo a lo establecido en la LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, y siguiendo lo regulado en la orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermera.

El título de Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Salamanca fue verificado por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de enero de 2011, publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 7 de febrero de 2011.

El Grado en Enfermería por la Universidad de Salamanca comenzó a impartirse en el curso 2010-11. Este nuevo Grado, cuyo plan de estudios fue publicado en el BOE del 5 de mayo de 2011, sustituye al plan de estudios de 2001.

Desde la Dirección del Centro damos la bienvenida a todos los alumnos de nuestras dos titulaciones, para el nuevo Curso Académico que esperamos sea muy provechoso para toda la Escuela.

Fausto José Barbero Iglesias
Director

2.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
C/ Donantes de Sangre s/n
Campus Miguel de Unamuno
37007 SALAMANCA

Teléfonos. E-mail:

Conserjería: 923 294590

Secretaría: 923 294575

Administración: adm.eueyf@usal.es

Dirección: 923 294590, (Ext. 3161) dir.eueyf@usal.es

Página web: <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>

3.- EQUIPO DE GOBIERNO

Director:

Prof. D. Fausto José Barbero Iglesias

dir.eueyf@usal.es

923 29 45 90 - ext. 3161

Subdirector de Enfermería (Coordinador del Grado en Enfermería)

Prof. D. José Javier Gonzalo Martín

923 29 45 90 - ext. 3164

Subdirector de Fisioterapia (Coordinador del Grado en Fisioterapia)

Prof. D. Roberto Méndez Sánchez

923 29 45 90 - ext. 3164

Subdirectora de Relaciones Internacionales y Becas

Profª Drª. Dª. Mª Carmen Sánchez Sánchez

923 29 45 90 - ext. 3200

Secretaría:

Profª. Dª. Ana Isabel Galán Hernández

923 29 45 90 - ext. 3201

3.1. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Administradora del Centro

Dª. Elisa Nieto Rodríguez

adm.eueyf@usal.es

923 29 45 75 - ext. 3166

Secretaría Dirección:

Dª. Mª Mercedes Nieto Sánchez

sec.dir.eueyf@usal.es

923 29 45 78

Secretaría del Centro

D. José Luís Merino de la Cruz (Aux. Administrativo)

923 29 45 75- ext. .3165

Dª . Mª Paz Gómez Crego (Administrativo)

923 29 45 75- ext. .3166

Horario de atención al público: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h,

C/ Donantes de Sangre s/n. Campus Miguel de Unamuno. 37007 SALAMANCA

Bibliotecabibenfe@usal.esD^a. Sonia Martín Castilla (Jefe de Biblioteca)

923 29 45 90 - ext. 3160

D^a. M^a Francisca García García (Oficial en Biblioteca)

923 29 45 90 - ext. 3160

D. Juan Carlos Rodríguez López (Puesto base Biblioteca)

923 29 45 90 - ext. 3160

Horario: lunes a viernes de 8:30 a 21:00 h.

ConserjeríaD^a. Esperanza Gutiérrez Herrero (Oficial de Servicios e Información)

923 29 45 90

D^a. Mercedes Carrera Corredera (Oficial de Servicios e Información)

923 29 45 90

D^a. Lorena Bejarano Ramos (Oficial de Servicios e Información)

923 29 45 90

D. José Enrique Silleros Pombo (Oficial de Servicios e Información)

923 29 45 90

3.2 DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES:

923 29 45 90 - ext. 3176

4.- CALENDARIO ACADÉMICO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2014-2015

(Aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2014)

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2014-2015 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster, y la formación en investigación que supone el Doctorado ajustado al RD 99/2011, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 22 de septiembre de 2014.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

- El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas. En el caso de pruebas finales, la recuperación podrá diferirse a la semana del 22 al 27 de junio de 2015.
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la Junta de Centro podrá fijar, dentro de las 18 semanas de actividades lectivas de cada cuatrimestre, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación y realización de pruebas con peso importante, a recuperación de pruebas de evaluación no superadas o mejora de calificaciones.
- En particular, la Junta de Centro aprobará, dentro de la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, la distribución coordinada de las pruebas de evaluación en primera y segunda convocatoria, explicitando sus características y evitando la concentración en las dos últimas semanas del cuatrimestre de pruebas con peso importante en la calificación, y separando por un periodo de al menos siete días naturales la 1ª y la 2ª convocatoria.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: “Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial”.
- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda convocatoria.
 - La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 19 de septiembre de 2014, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
 - Primer cuatrimestre:
 - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 22 de septiembre de 2014 al 6 de febrero de 2015. Estas fechas se respetarán para el 1^{er} curso de grado, pudiendo las Juntas de Centro decidir, por motivos justificados de la singularidad de su plan de estudios, sobre la anticipación del inicio hasta el 2 de septiembre para 2º curso y posteriores de grado o titulaciones de máster. En ese caso, se procurará mantener la distribución homogénea de semanas por cuatrimestre, con una diferencia máxima de una semana, para lo que podrán situarse semanas no lectivas dedicadas a actividades de estudio o recuperación, y se notificará la fecha de inicio para esos cursos al Vicerrectorado de Docencia
 - 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 20 de diciembre de 2014 y el 7 de enero de 2015, ambos inclusive.
 - 1.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 7 de febrero de 2015. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
 - Segundo cuatrimestre:
 - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 9 de febrero de 2015 al 19 de junio de 2015. En los cursos que hayan anticipado el inicio del primer cuatrimestre, podrán anticipar a su vez en consecuencia el inicio de este segundo cuatrimestre.
 - 2.2) Período de vacaciones de Pascua: entre el 28 de marzo y el 6 de abril de 2015, ajustado al calendario escolar de Castilla y León.

2.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 20 de junio de 2015. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.

- Las actas de calificaciones en segunda convocatoria, para ambos cuatrimestres, se presentarán como límite el 4 de julio de 2015.
- Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por cada Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 4 de julio, 25 de julio o 19 de septiembre de 2015, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.

- Excepciones a este calendario:

Los Grados de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.

SEPTIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

NOVIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

ENERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

MARZO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MAYO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

OCTUBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		


DICIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	


ABRIL 2015						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JUNIO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

SEPTIEMBRE 2015						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20


 Posible ampliación de actividad lectiva del 1º cuatrimestre a partir del 2º curso de grado

 Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en Cyl)

 Actividad lectiva del 1º cuatrimestre, al menos en 1º curso de grado

 Actividad lectiva del 2º cuatrimestre

 Ampliación para recuperación de pruebas finales

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de Cyl). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

 Límite de actas en primera convocatoria

 Límite de actas en segunda convocatoria

 Posibles fechas límite de actas TRG /TFM

5. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVA DE USO

5.1. BIBLIOTECA

<http://enfermeria.usal.es/biblioteca>

Nuestro objetivo es el apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación mediante la información personalizada y las nuevas tecnologías.

Disponemos de una colección de 6.400 libros y 235 revistas en papel. Contamos con una sala de lectura con 96 puestos, situada en la planta baja del edificio; en ella se puede consultar nuestra colección y hacer uso de los ordenadores de sobremesa. Para acceder a ella es necesario presentar el carné de la Universidad de Salamanca.

Contamos además de los siguientes recursos, disponibles en nuestra web:

- Una amplia colección de revistas y libros electrónicos.
- Bases de datos y buscadores de información bibliográfica.
- Lista de distribución EnfiNet a través de la que enviamos al correo-e información sobre convocatorias de [cursos](#), [premios](#), [becas](#), [ofertas de empleo](#), [noticias sanitarias](#), [información bibliográfica](#) y [recursos web de interés](#). Si deseas recibir este boletín, comunica tu dirección a la biblioteca, o envía el formulario disponible en la web.
- Revista electrónica [EnfiNews!](#), un boletín de noticias quincenal elaborado por la Biblioteca que recoge noticias científicas y noticias en prensa sobre enfermería, fisioterapia, medicina y salud.

Ofrecemos también los siguientes **servicios**:

- Préstamo de libros, ordenadores portátiles y lectores de libros electrónicos. Consulta en nuestra web los Reglamentos de utilización y las normas de préstamo. Para recibir avisos sobre reservas y retrasos en la devolución, puedes comunicar tu dirección e-mail a la biblioteca.
- Servicio de información bibliográfica: podemos ayudarte a encontrar información, libros, revistas, artículos y otros recursos sobre los temas que te interesen. Puedes solicitar esta información personalmente en la biblioteca, mediante correo electrónico a la dirección castilla@usal.es o mediante el formulario que encontrarás en nuestra web.
- Préstamo interbibliotecario.

Nuestro centro forma parte del Servicio Bibliotecas, <http://bibliotecas.usal.es>

Horario: de lunes a viernes de 9.00 h. a 21.00 h.

5.2 AULA DE INFORMÁTICA

La Escuela cuenta con 1 aula de informática para usos docentes, con 18 ordenadores, que pueden suponer 36 puestos.

5.3 LABORATORIOS

En el edificio de laboratorios docentes del Campus Biosanitario, en uso compartido, se cuenta con 3 laboratorios para enseñanzas prácticas de 32 puestos y un aula de microscopía de 54 puestos.

5.4. ORDENADORES

En la Biblioteca de la Escuela existen 7 equipos informáticos para uso de los estudiantes y también están a su disposición 10 ordenadores portátiles de préstamo. Por otra parte los estudiantes tendrán acceso de forma libre al aula de informática durante las horas que no estén programadas actividades docentes.

6.- ENLACES DE INTERES Y NORMATIVA UNIVERSITARIA

6.1 ENLACES DE INTERÉS:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: <http://www.usal.es>

ESCUELA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA: : <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>

SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: <http://sabus.usal.es>

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: <http://websou.usal.es>

SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: <http://www.usal.es/colegios>

SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: <http://www.usal.es/sas>

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: <http://www.usal.es/deportes>

SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS: <http://sci.usal.es>

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE: <http://formacionpermanente.usal.es>

SERVICIOS INFORMÁTICOS: <http://lazarillo.usal.es> (activación de la cuenta de correo electrónico)

SERVICIO DE PUBLICACIONES: <http://webeus.usal.es>

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: <http://rel-int.usal.es>

CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: <https://moodle.usal.es/>

SERVICIOS A LA COMUNIDAD: http://www.usal.es/webusal/usal_servicio_repositorio?termino=16001

6.2. NORMATIVA UNIVERSITARIA

Normativa general

http://www.usal.es/webusal/usal_normativa_repositorio

Normativa universitaria aplicable a estudiantes

<http://www.usal.es/webusal/node/11814>

Normativa USAL

<http://www.usal.es/webusal/node/16838>

6.3. NORMATIVA DE ESTUDIOS DE GRADO ADAPTADOS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>

6.4. NORMAS DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Normas_Permanencia_2014.pdf

6.5. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

[Acuerdo del Consejo de Gobierno del 19/12/2008 y del 30/10/2009](#)

6.6. ADELANTO DE CONVOCATORIAS EN PRUEBAS DE EVALUACIÓN MOTIVADO POR LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER

[Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 23/11/2011](#)

6.7. REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO

http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/images/stories/web/documentos/nuevoreglamento_tfg_tfm

6.7.1 Normas complementarias a los Trabajos Fin de Grado

<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/index.php/cursos-de-adaptacion-al-grado/trabajo-fin-de-grado>

6.8. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf

6.8.1.-Catálogo de actividades Universitarias por las que se reconocen créditos ECTS

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2013-14.pdf

6.8.2.-Reconocimiento de créditos por actividades universitarias vinculadas a la formación lingüística

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/formacionling.pdf>

6.9 TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN TITULACIONES DE GRADO

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/compensacion_grados.pdf

7.- TITULACIÓN

A) VÍAS DE INGRESO

Los requisitos de acceso al Grado en Enfermería por la Universidad de Salamanca son superar las pruebas de acceso a la Universidad o cualquier otra prueba establecida legalmente por la USAL. Enlace: <http://www.usal.es/webusal/node/1410>

B) PERFIL DE INGRESO

Sobre las vías y requisitos de acceso al Título, se aplicará:

REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Incluye: Corrección de errores de BOE núm. 75 de 28/03/2009

Corrección de errores de BOE núm. 175 de 21/07/2009

Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. Modificada por Orden EDU/268/2010, de 11 de febrero (BOE de 13/02/2010) y por Orden EDU/1247/2011, de 12 de mayo (BOE de 17/05/2011).

Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, (BOE de 08/05/2010)

Real Decreto 961/2012, de 22 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, (BOE de 03/07/2012)

ORDEN EDU/419/2010, de 29 de marzo, por la que se determinan los porcentajes de plazas a reservar a determinados grupos de estudiantes en el procedimiento de admisión a la Universidad (BOCyL de 9 de abril).

Podrán presentarse a la prueba de acceso quienes estén en posesión del título de Bachiller regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, o equivalente a estos efectos. Los alumnos deberán realizar la prueba en la universidad a la que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller. Los alumnos de centros públicos españoles situados en el extranjero realizarán las pruebas de acceso en la UNED, salvo que el centro de que se trate esté adscrito a otra universidad.

La prueba de acceso se estructura en dos fases: fase general y fase específica. La fase específica, de carácter voluntario, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general.

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia oferta 90 plazas para realizar los estudios de Enfermería. Estas plazas se repartirán según los siguientes criterios:

- Cupo general: 85%.
- Personas mayores de 25 años: 3%.
- Personas mayores de 45 años: 2 %.
- Estudiantes con discapacidad: 5%.
- Deportistas de alto nivel y alto rendimiento: 3%.
- Estudiantes con titulación universitaria 2%.

Para la nota de acceso a las enseñanzas del Grado en Enfermería se ponderarán las siguientes asignaturas del Bachillerato con:

0,1: Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente y Matemáticas II

0,2: Anatomía Aplicada, Biología, Química, y Física,

Las cualidades deseables del futuro estudiante del Grado en Enfermería son:

Capacidad de Trabajo.

Capacidad de razonamiento.

Capacidad de obtener, interpretar y aplicar conocimientos.

Capacidad de análisis crítico.

C.- PERFIL DE EGRESO

La *Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias* define la profesión de Enfermero Responsable de cuidados generales, estableciendo en su artículo 2.2.b los requisitos de titulación exigidos para el ejercicio de la misma. Esta ley afirma que las funciones de la profesión sanitaria de enfermero/a son la asistencial, docente, investigadora y de gestión de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades.

Capaz de integrarse en equipo multidisciplinar en Ciencias de la Salud.

D.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS:

Objetivos

El **Objetivo General** que se plantea desde la Universidad de Salamanca para el Título de Grado en Enfermería es “que el estudiante adquiera competencia clínica, con los conocimientos, habilidades y actitudes, de manera que le permita, una vez concluida su formación, llevar a cabo todas las funciones profesionales, actuaciones todas ellas que constituyen la esencia de la actividad profesional del Enfermero/a, atendiendo a las necesidades de la Sociedad”.

Con el Título de Grado en Enfermería se pretende formar profesionales enfermeros/as generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Enfermería, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que mejoren el estado de salud y contribuyan a la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

Los **Objetivos Específicos** que se plantean en los estudios del Título de Graduado o Graduada en Enfermería son según la Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio, los siguientes:

OB 1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

OB 2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, instrumentos que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida

un problema de salud.

OB 3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

OB 4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del sexo, discapacidad, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

OB 5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

OB 6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

OB 7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

OB 8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

OB 9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

OB 10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

OB 11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

OB 12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

OB 13. Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

OB 14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

OB 15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

OB 16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

OB 17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

OB 18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Competencias

Competencias Generales (transversales)

T1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

T2. Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

T3. Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

T4. Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

T5. Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

T6. Los estudiantes tendrán la capacidad de utilizar una lengua extranjera preferiblemente el

inglés.

Estas competencias se trabajaran en todas las asignaturas.

Competencias Específicas que los estudiantes deben adquirir

Las competencias específicas se encuentran en la Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio, donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de enfermero/a:

CIN 1. Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.

CIN 2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

CIN 3. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.

CIN 4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

CIN 5. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CIN 6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CIN 7. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CIN 8. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar

estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CIN 9. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CIN 10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación.

CIN 11. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

CIN 12. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

CIN 13. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CIN 14. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CIN 15. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CIN 16. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

CIN 17. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los

problemas de salud más relevantes en una comunidad. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, discapacidad, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

CIN 18. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CIN 19. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

CIN 20. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos

CIN 21. Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.

CIN 22. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

CIN 23. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.

Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

CIN 24. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

CIN 25. Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

CIN 26. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Enfermería Española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CIN 27. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

CIN 28. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

CIN 29. Evaluar las intervenciones dirigidas a prevenir o tratar los problemas derivados de las desviaciones de la salud.

CIN 30.- Realizar investigación en relación con las diferentes materias de enfermería estudiadas.

E.- SALIDAS PROFESIONALES

Al Graduado/a en Enfermería, como profesional inmerso en el campo de la salud, no es posible limitarle zonas geográficas definidas de influencia de su titulación, ya que los problemas sociales y sanitarios tienen un carácter general y universalista y por lo tanto su ámbito del ejercicio profesional tampoco tiene fronteras.

Tanto en el Estado Español como más concretamente en la Comunidad de Castilla y León, se necesitan titulados en Enfermería que presten su asistencia para la mejora de la salud, y que permitan afrontar nuevos retos, como el envejecimiento de la población y la despoblación de ciertas regiones. La concentración de población en las grandes ciudades implica la ampliación de recursos sanitarios en estas zonas: hospitales, centros de día y centros de salud.

Por otro lado, en un escenario de libre intercambio de profesionales y de homologación de elementos de formación en la Unión Europea, se puede definir también como área de influencia inmediata el territorio europeo, donde la demanda de los profesionales de enfermería es cada vez mayor.

Los informes de los observatorios de empleo de distintas Universidades indican que un alto porcentaje de los egresados de la titulación de Enfermería encuentran trabajo. Además, es cada vez más frecuente que los titulados de Enfermería encuentren colocación en otros países de la Comunidad Europea.

Las salidas profesionales del Graduado/a en Enfermería pueden desarrollarse en el ámbito asistencial, de la gestión, docente o en el ámbito investigador.

Ámbito asistencial:

En este ámbito es donde los profesionales de la Enfermería realizan la atención directa a personas y grupos. La adquisición de amplios conocimientos de la ciencia enfermera y de las ciencias de la salud, humanas y sociales permite a las/os enfermeras/os la aplicación de los cuidados enfermeros con principios éticos y respeto por los valores y derechos de las personas, manteniendo su dignidad. Toda la actividad asistencial se realiza a través del pensamiento crítico, la práctica reflexiva y la metodología científica.

Las instituciones donde se puede desarrollar el trabajo asistencial son:

- Hospitales Públicos o Privados, Clínicas.
- Centros de atención primaria de salud.
- Centros sociosanitarios.

- Otras entidades que dispensen atención en salud a personas y colectivos: asociaciones, ONG, etc.

Ámbito de la gestión:

Los profesionales, con experiencia y formación específica, pueden ocupar cargos de gestión (Grupo A) en los diferentes ámbitos donde se desarrolla el trabajo de la Enfermería.

Se puede realizar gestión en las siguientes demarcaciones:

- Asistencial.
- Docente.
- Institucional: Ministerios, Consejerías, Ayuntamientos, Diputaciones...
- Otras entidades que dispensen atención en salud a personas y colectivos: asociaciones, ONG, etc.

Ámbito docente:

El Ámbito docente de los profesionales de Enfermería se desarrolla en:

- La titulación universitaria de Grado en Enfermería.
- Ciclos formativos de Grado Medio y Superior. Rama Salud.
- Cursos de Postgrado y Máster universitarios
- Formación continuada para profesionales de la Salud
- Otros cursos de formación profesional: Cursos de Mediación Intercultural en el ámbito Sanitario, Formación de agentes de salud a la comunidad, cursos de Cuidadores/as de personas con dependencia,...
- Educación sanitaria a personas y comunidades.
- Formación in situ de nuevos profesionales.

Ámbito de la investigación:

Uno de los ámbitos que ha experimentado un cambio importante en los últimos años es el de la investigación e innovación. La investigación se ha convertido en el instrumento imprescindible

para asegurar la mejora continua de la calidad asistencial, gestora y docente. La finalidad última de cualquier investigación es aumentar el cuerpo de conocimientos de la disciplina académica y profesional para garantizar una mejor atención en salud de personas y grupos humanos y, por tanto, de mejorar la sociedad. La investigación se puede realizar individualmente o en equipo.

Se puede realizar investigación en:

- Hospitales e instituciones asistenciales Públicos o Privados.
- Escuelas Universitarias de Enfermería, Facultades, Institutos de Ciencias de la Salud, Centros Docentes...
- Instituciones: Ministerio, Consejería, Ayuntamientos, Agencias de Salud, Laboratorios y cualquier institución que realice investigación.

8.- NORMAS DE MATRICULA

A. ALUMNOS QUE SE MATRICULAN POR PRIMERA VEZ (Primer Curso)

Los estudiantes que se matriculen por primera vez en el primer curso de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca, deben acompañar la siguiente documentación, además de cumplimentar los impresos correspondientes que obtendrán en el sobre de matrícula en el Centro en que vayan a matricularse:

- 1.- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
- 2.- Dos fotografías tamaño carné.
- 3.- Fotocopia del Documento de Afiliación a la Seguridad Social (N.U.S.S.). Si no dispones de él, puedes solicitarlo en la Tesorería General de la Seguridad Social en la que radique tu domicilio (más información en la página web www.seg-social.es >Trámites y Gestiones).
- 4.- Documentación que acredite los requisitos para el acceso a la titulación correspondiente.
- 5.- Los estudiantes que, por disposición legal, tengan acceso directo a la Universidad, presentarán la documentación que acredite tal situación.
- 6.- Los estudiantes becarios, beneficiarios de familia numerosa o matrícula gratuita, deberán acreditar su condición mediante documento suficiente.
- 7.- Los estudiantes procedentes de otra Universidad, acompañarán resguardo de haber abonado las tasas de traslado de expediente.

No obstante a lo anteriormente señalado, la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia podrá exigir cualquier otra documentación complementaria, si así lo requieren las características.

B. ALUMNOS MATRICULADOS ANTERIORMENTE EN ESTA ESCUELA: AUTOMATRÍCULA

Deberán efectuar su matrícula directamente a través de Internet (<http://www.usal.es/webusal/node/16083>) entre el 9 de julio y el 31 de agosto de 2014. Los

alumnos que justifiquen reducción o exención del precio de matrícula deberán enviar a la Secretaría de la Escuela fotocopia compulsada de la documentación pertinente o la solicitud de beca. En un plazo de 48 horas podrán efectuar la automatrícula.

Para facilitar la automatrícula, se recuerda que la Biblioteca del Centro dispone de varios ordenadores con acceso a la Red.

C. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Son dos procesos cuya finalidad es adaptar los créditos de otros planes de estudios a los estudios de Grado, con el objetivo de fomentar la movilidad de estudiantes, tanto dentro de Europa como entre otras partes del mundo y, sobre todo, entre las universidades españolas y dentro de la misma universidad.

La *COTRARET* (Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título) es la encargada de evaluar las solicitudes presentadas.

Para regular su aplicación, la Universidad de Salamanca cuenta con un Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por su Consejo de Gobierno el de 27 de enero de 2011.

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf

Reconocimiento de créditos: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

1. Entre planes de estudio:
 - conducentes a distintos títulos oficiales.
 - conducentes al mismo título oficial de Grado.
2. Por actividades universitarias.

Solicitudes: impreso oficial en la web de la Universidad

<http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudRC.pdf>

Plazo de presentación: durante el período de matrícula

Transferencia de créditos: inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención del título oficial.

Ámbito de aplicación

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas, y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Calificaciones

En la transferencia de créditos se arrastrará la calificación obtenida en las asignaturas de origen.

Solicitud

Las peticiones de transferencias de créditos se presentarán en la Secretaría del Centro.

D. PROGRAMA ERASMUS

La Escuela de Enfermería y Fisioterapia tiene convenios con diferentes Universidades Europeas dentro del Programa Erasmus para movilidad de profesores y estudiantes. El Reglamento general establecido por la Universidad de Salamanca se complementa con unas normas específicas para esta Facultad. En ellas se recogen los siguientes aspectos:

- Las asignaturas serán sólo reconocidas atendiendo a criterios de homogeneidad de competencias, contenidos o carga lectiva.
- Los estudiantes no podrán cursar asignaturas que hayan sido matriculadas y no superadas en esta Escuela.
- El Coordinador del Programa Erasmus de la Escuela debe planificar y supervisar los estudios a realizar por los estudiantes, de acuerdo con la oferta de las Universidades Europeas.
- El estudiante debe haber superado (examen), o convalidado las pruebas del idioma del país de destino, mediante acreditación por el Servicio Central de Idiomas de esta Universidad. Este Servicio oferta, entre otros, cursos durante el período académico: de *preparación de Becas Erasmus*, que comienzan en Octubre y de *Técnicas Comunicativas para becas*, que comienzan en marzo. Para inscripción y matrícula, se recomienda consultar la página web del Servicio (<http://sci.usal.es>).

Se pueden consultar las Universidades con acuerdos Erasmus en la Web: <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/index.php/programa-de-movilidad/erasmus>

G. PROGRAMA SICUE

La Escuela de Enfermería y Fisioterapia tiene convenios con diferentes Universidades españolas dentro del *Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles* que permite que los estudiantes puedan realizar una parte de sus estudios en otra universidad con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación al perfil curricular del estudiante. Para asegurar que el estudiante conoce bien el sistema docente de la Escuela, el intercambio sólo podrá realizarse una vez superados 60 créditos ECTS del Grado en Enfermería o el mínimo que fije el Ministerio de Educación y Ciencia en la correspondiente convocatoria.

La movilidad de estudiantes se basará en una Propuesta de Intercambio (PI) que describirá la actividad a realizar en el centro de destino y que será reconocida automáticamente por el centro de origen. En cualquier caso los estudiantes no podrán cursar asignaturas que hayan sido matriculadas y no superadas en esta Escuela. La aceptación o denegación de las solicitudes se

hará pública antes del fin del mes de Junio de cada año.

Con el fin de incentivar la movilidad de estudiantes el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León convocan un programa de becas y ayudas a la movilidad (becas SENECA) cuyas bases están depositadas en la Secretaría de la Escuela.

Se puede obtener información puntual sobre cada convocatoria así como los impresos de solicitud, en la Web: <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/index.php/programa-de-movilidad/sicue>

9.- PROGRAMA FORMATIVO

El título de Graduado en Enfermería por la Universidad de Salamanca aparece publicado en el Boletín Oficial del Estado del 5/5/2011

El título de Graduado en Enfermería por la Universidad de Salamanca aparece publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de 4/5/2011

El Grado de Enfermería consta de 240 ECTS, distribuidos en 4 cursos académicos que contendrán 60 ECTS cada uno. Cada curso está formado por 2 semestres, de 30 ECTS.

La estructura del Grado contiene diferentes tipos de materia (ver tabla): Formación básica, Obligatoria, Optativas, Prácticas Clínicas y Trabajo Fin de Grado.

TIPO de MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	84
Optativas	6
Prácticas Clínicas	84
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

A) PLAN DE ESTUDIOS

A continuación se presenta el plan de estudios en formato tabla con la información de cada una de las asignaturas organizada por curso, código y denominación de la asignatura, carácter, número de ECTS y semestre en el que se imparte.

MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1 Anatomía Humana	Básico	1.1 Anatomía e Histología Humanas	9
2 Psicología	Básico	2.1 Ciencias Psicosociales aplicadas a la Enfermería	6
3 Fundamentos de Enfermería	Obligatorio	3.1 Fundamentos de Enfermería I 3.2 Fundamentos de Enfermería II	12
4 Estadística	Básico	4.1 Bioestadística	6
5 Informática	Básico	5.1 Informática	3
6 Legislación y Ética	Obligatorio	6.1 Legislación y Ética	6
7 Bioquímica	Básico	7.1 Bioquímica	6
8 Tecnología de la Información y Comunicación	Básico	8.1 Tecnología de la Información y Comunicación	3
9 Enfermería en la Violencia de Género*	Básico	9.1 Enfermería de la Violencia de Género	3
10 Prácticas Clínicas	Prácticas Clínicas	10.1 Prácticas Clínicas I 10.2 Prácticas Clínicas II 10.3 Prácticas Clínicas III 10.4 Prácticas Clínicas IV 10.5 Prácticas Clínicas V 10.6 Prácticas Clínicas VI 10.7 Prácticas Clínicas VII	84
11 Fisiología	Básico	11.1 Fisiología Humana	9
12 Enfermería Comunitaria	Obligatorio	12.1 Enfermería Comunitaria I 12.2 Enfermería Comunitaria II	12
13 Enfermería Clínica	Obligatorio	13.1 Enfermería Clínica I 13.2 Enfermería Clínica II 13.3 Enfermería Clínica III 13.4 Enfermería Clínica IV 13.5 Enfermería Clínica V	24
14 Farmacología*	Básico	4.1 Farmacología	6
15 Nutrición y Dietética*	Básico	5.1 Nutrición y Dietética	6

16 Enfermería Materno-Infantil	Obligatorio	16.1 Enfermería Materno-Infantil I 16.2 Enfermería Materno-Infantil II	9
17 Enfermería Geriátrica y Gerontológica	Obligatorio	17.1 Enfermería Geriátrica y Gerontológica	6
18 Enfermería en Salud Mental	Obligatorio	18.1 Enfermería en Salud Mental	6
19 Administración y Gestión	Obligatorio	19.1 Administración y Gestión de Servicios	6
20 Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital*	Básico	20.1 Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital	3
21 Enfermería en Cuidados Paliativos	Obligatorio	21.1 Enfermería en Cuidados Paliativos	3
22 Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	22.1 Trabajo Fin de Grado	6
23 Optativas	Optativo	23.1 Enfermería en las Catástrofes 23.2 Enfermería Radiológica 23.3 Emergencias Extrahospitalarias 23.4 Atención Educativa en la Discapacidad 23.5 Fundamentos de Sexología en los Cuidados de Enfermería 23.6 Ciencia y Evidencia en Enfermería 23.7 Prevención de riesgos Laborales en el Ámbito sanitario	6

PRIMER CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	ECTS
Anatomía e Histología Humanas ANUAL		6
Fisiología Humana ANUAL		3
Fundamentos de Enfermería I		6
Informática		3
Bioestadística		6
Bioquímica		6
	Anatomía e Histología Humanas ANUAL	3
	Fisiología Humana ANUAL	6
	Fundamentos de Enfermería II	6
	Enfermería de la Violencia de Género	3
	Ciencias Psicosociales aplicadas a la Enfermería	6
	Prácticas Clínicas I	6

SEGUNDO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	ECTS
Enfermería Clínicas I		6
Legislación y Ética		6
Tecnología de la Información y Comunicación		3
Enfermería Comunitaria I		6
Prácticas Clínica II		9
	Enfermería Clínica II	3
	Farmacología	6
	Nutrición y Dietética	6
	Enfermería Materno-Infantil I	3
	Prácticas Clínicas III	12

TERCER CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	ECTS
Enfermería Clínica III		6
Enfermería Materno-Infantil II		6
Enfermería Geriátrica y Gerontológica		6
Prácticas Clínicas IV		12
	Enfermería Comunitaria II	6
	Enfermería Clínica IV	3
	Enfermería en Salud Mental	6
	Prácticas Clínicas V	12
	Optativa	3

CUARTO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE	ECTS
Administración y Gestión de Servicios		6
Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital		3
Enfermería en Cuidados Paliativos		3
Enfermería Clínica V		6
Prácticas Clínica VI		9
Optativa		3
	Prácticas Clínicas VII	24
	Trabajo Fin de Grado	6

B) PROFESORADO

COORDINADOR DEL GRADO: José Javier Gonzalo Martín

COORDINADORA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS: Rosa González del Río

COORDINADORA DE PRIMER CURSO: Nieves Porras Santos

COORDINADOR DE SEGUNDO CURSO: Antonio Cardoso Muñoz

COORDINADOR DE TERCER CURSO: Luís Calama Rodríguez

COORDINADORA DE CUARTO CURSO: Rosa González del Río

PRIMER CURSO***DPTO. ENFERMERÍA***

Fundamentos de Enfermería I: Milagros Arbe Ochandiano y M^a Ángeles Molina Hernando.

Informática: Carlos Iglesias Alonso

Ciencias Psicosociales Aplicadas: Nieves Porras Santos. y Lorena Bartolomé Herrero.

Fundamentos de Enfermería II: Milagros Arbe Ochandiano y M^a Ángeles Molina Hernando.

Enfermería en la Violencia de Género: Milagros Arbe Ochandiano, M^a Pilar González Báñez, Emilia Ruiz Antúnez y M^a Dolores Calvo Sánchez

Prácticas Clínicas I: Milagros Arbe Ochandiano

DPTO ESTADÍSTICA

Bioestadística.: Francisco Javier Martín Vallejo y Santiago Vicente Tavera

DPTO. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Bioquímica: M^a Concepción Juanes de la Peña y José Manuel González de Buitrago Arriero.

DPTO. ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS

Anatomía e Histología Humanas: Miguel Santos del Rey

DPTO. FISIOLÓGÍA y FARMACOLOGÍA

Fisiología Humana: Ana I. Galán Hernández

SEGUNDO CURSO***DPTO. ENFERMERÍA***

Legislación y Ética: Milagros Arbe Ochandiano, M^a Pilar González Báñez, Emilia Ruiz Antúnez y M^a Dolores Calvo Sánchez

Tecnología Información y Comunicación: Carlos Iglesias Alonso

Enfermería Clínica I: Alfredo Ingelmo Morín y Marcos González Díaz.

Enfermería Comunitaria I: Ángela Sánchez de San Lorenzo.
Prácticas Clínicas II. Florentino Álvarez Fernández.
Enfermería Clínica II Florentino Álvarez Fernández.
Enfermería Materno-Infantil I: Julio de Manueles Jiménez.
Prácticas Clínicas III: Ángela Sánchez de San Lorenzo.

DPTO. FISIOLÓGIA y FARMACOLOGÍA

Farmacología: Marina Holgado Madruga, María del Carmen Iglesias Osma, María José García Barrado, Mercedes López Rico, Jesús Palomero Labajos y Consuelo Sancho Sánchez,

DPTO. QUÍMICA ANALÍTICA, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Nutrición y Dietética: Susana González Manzano, y Concepción García Moreno

TERCER CURSO

DPTO. ENFERMERÍA

Enfermería Clínica III.: Luis Calama Rodríguez y Alfredo Ingelmo Morín.
Enfermería Materno-Infantil II: José Javier Gonzalo Martín.
Enfermería en Salud Mental: Ángel Luis Montejo González, Nieves Porras Santos y Lorena Bartolomé Herrero.
Prácticas Clínicas IV: Antonio Cardoso Muñoz.
Enfermería Comunitaria II: Ángela Sánchez de San Lorenzo.
Enfermería Clínica IV: Luis Calama Rodríguez, M^a Candelas Gonzalo Garzón y Misericordia Velasco Bernal.
Enfermería Geriátrica y Gerontológica: Antonio Cardoso Muñoz.
Prácticas Clínicas V: Luis Calama Rodríguez.

CUARTO CURSO

DPTO. ENFERMERÍA

Administración y Gestión de Servicios: Milagros Arbe Ochandiano, M^a Pilar González Báez, Emilia Ruiz Antúnez y M^a Dolores Calvo Sánchez.
Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital: José Javier Gonzalo Martín y Rosa González del Río.
Enfermería en Cuidados Paliativos: Antonio Cardoso Muñoz.
Enfermería Clínica V: Rosa González del Río.
Prácticas Clínicas VI: José Javier Gonzalo Martín y Rosa González del Río.
Prácticas Clínicas VII: Rosa González del Río y José Javier Gonzalo Martín.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

DPTO. ENFERMERÍA

Enfermería en las Catástrofes: Florentino Álvarez Fernández.
Enfermería Radiológica: Luis Calama Rodríguez.

Ciencia y Evidencia en Enfermería: Ángela Sánchez de San Lorenzo y Francisco Javier González Blanco

Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario: Milagros Arbe Ochandiano, M^a Pilar González Báez, Emilia Ruiz Antúnez y M^a Dolores Calvo Sánchez

DPTO. DIDÁCTICA

Atención Educativa en la Discapacidad: Francisca González Gil, Isabel Calvo Álvarez, Juan José Mena Marcos, Carmen Santos Asensi y M^a Victoria Martín Cilleros

DPTO. ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS

Emergencias Extrahospitalarias: Fernando Sánchez Hernández.

PROFESORES ASOCIADOS DE PRÁCTICAS CLÍNICAS

UNIDADES/ROTACIONES	ASOCIADOS PRÁCTICAS CLÍNICAS 43+ 3 MARÍA NIEVES HERNÁNDEZ SAN ANTONIO JUAN CARLOS MARTÍN CORRAL EMILIA RUIZ ANTÚNEZ
	3
RADIOLOGÍA H.C	GONZÁLEZ BLANCO, FRANCISCO JAVIER
SALUD MENTAL	SÁNCHEZ CALVO, FRANCISCO JAVIER
GERIÁTRICO Diputación	IGLESIAS FRAILE, MARÍA DEL MAR
MÉDICAS	7
6ª DCHA. H.C.	QUINTANILLA GARCÍA, NADIA
6ª IZDA. H.C.	ALCARIA MARÍN, JOSÉ MANUEL
5º DCHA. H.C. + Broncoscopias	SANTOS HERNÁNDEZ, ELENA
5ª IZDA. H.C. + Endoscopias	SANTA MARTINA OLIVA, MAXIMINA
3ª CARDIOLOGÍA H.C.	BERMEJO MERINO, MARIA DEL CARMEN
8ª V.V.	GARCÍA HERNÁNDEZ, TERESA

MONTALVOS	PÉREZ YUSTE, PAULINA
CIRUGÍAS	10
BAJA DCHA H.C.	HERRERO NICOLAY, MARÍA ALFONSA
BAJA IZDA H.C.	PRIETO PRIETO, MARÍA MANUELA
1ª DCHA CIRUGÍA H.C.	GARCÍA MARTÍN BERNARDA
2ª UROLOGÍA H.C.	
3º CIRUGÍA CARDÍACA y TORÁCICA. H.C	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS
7ª DCHA CIRUGÍA VASCULAR ORL y OJOS H.C	VICENTE ELVIRA, MARIA CRUZ
2ª NEUROCIRUGÍA V.V.	RODRÍGUEZ PÉREZ DEL RÍO, ALICIA
3ª V.V.	MARTÍÑO GONZALEZ, CARLOS
4ª TRAUMATOLOGÍA V.V	MARTÍN HERNÁNDEZ, MARIA VISITACIÓN
5ª ESPECIALIDADES V.V.	CORRALES TELLO, MARIA DOLORES
6ª V.V.	
7ª V.V.	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, HERMINIO
MATERO-INFANTIL H.C.	5
4º DCHA GINECOLOGÍA	PLAZA GARCÍA, ALEJANDRA
4ª IZDA OBSTETRICIA	RODELES DEL POZO, MARÍA TERESA
3ª DCHA NEONATOLOGÍA (Prematuros)	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, AGUSTINA
3ª IZDA PEDIATRIA MAYORES + Hospital de día	MANZANO RECIO, FRANCISCA
3ª IZDA U.C.I. PEDIÁTRICA	
Semisótano URGENCIAS PEDIÁTRICAS	
PARITORIOS	RAMOS MARTÍN, ELISA
ENFERMERÍA COMUNITARIA	7

C.S. ALAMEDILLA	CASTAÑO SÁNCHEZ, CARMEN
C.S GARRIDO NORTE	ÁLVAREZ MARTÍN Mº CARMEN
C.S. GARRIDO SUR	TORRE CUESTA, YOLANDA
C.S. PIZARRALES	MARTÍN MENDEZ, MARIA BEGOÑA
C.S. CASTO PRIETO SAN JOSÉ	GONZÁLEZ DIEGO, MARIA TERESA
C.S. SAN JUAN	GONZALO IGLESIAS, MARÍA DOLORES
C.S. TEJARES	MATEOS GARCIA, ALFREDO
SERVICIOS ESPECIALES	11
4ª HEMATOLOGÍA H.C.+ Hospital de día	RODRÍGUEZ MARTÍN, MARIA BELEN
4ª ONCOLOGÍA H.C.	RIHUETE GALVE, MARIA ISABEL
2ª CORONARIAS H.V + Hemodinámica	LOSADA FUENTES, FILOMENA (MARGARITA FARIAS MARTIN)
2ª U.C.I. CARDÍACA	
2ª U.C.I. H.C.	TOLEDANO MARTIN DUARTE, GRACIA
2ª NEFROLOGÍA H.C.	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA LOURDES
1ª QUIRÓFANOS H.C.	ESCUDERO HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN
1ª REANIMACIÓN H.C.	
BAJA URGENCIAS H.C.	SUDÓN POLLO, SUSANA
9º NEFROLOGÍA V.V.	VERDEJO ALONSO, SALUD
2ª U.C.I. V.V.	ESTEBAN MONTERO, MARIA ANGELES
BAJA URGENCIAS V.V.	CARRASCO ROZAS, MARIA ILUMINADA
QUIRÓFANOS V.V.	MATEOS SANTOS, BEGOÑA

HORARIOS DE PRIMER CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

PRIMER SEMESTRE

MES	SEMANA	Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	HORARIO TARDE 17-18 Horas	HORARIO TARDE 18-19 Horas
SEPTIEMBRE	1	L 22		FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA					
		M 23		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I		BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6
		X 24		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 1 LAB. EDIF. DEPART.			
		J 25		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 2 LAB. EDIF. DEPART.		INFORMÁTICA 1-2	AULA INFORMÁTICA ESCUELA
		V 26				FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	BIOQUÍMICA 3 LAB. EDIF. DEPART.			
	2	L 29		FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA		BIOQUÍMICA 1 LAB. EDIF. DEPART.			
		M 30	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 2 LAB. EDIF. DEPART.		BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6
		X 1	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 3 LAB. EDIF. DEPART.			
		J 2	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 1 LAB. EDIF. DEPART.		INFORMÁTICA 3-4	AULA INFORMÁTICA ESCUELA
		V 3	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	BIOQUÍMICA 2 LAB. DOCENTES					
3	L 6	ANATOMÍA 1-2-3	FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA		ANATOMÍA 4-5-6				
	M 7	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 3 LAB. EDIF. DEPART.		BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6	
	X 8	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 4 LAB. EDIF. DEPART.		BIOEST. 4-5-6	BIOEST. 1-2-3	
	J 9	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 4 LAB. EDIF. DEPART.		INFORMÁTICA 5-6	AULA INFORMÁTICA ESCUELA	
	V 10	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	BIOQUÍMICA 4 LAB. DOCENTES						
	L 13	FESTIVO								
	M 14	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FISIOLOGÍA 1-2 LABORATORIOS DOCENTES 12-15 HORAS		BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6	
OCTUBRE	X 15	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FISIOLOGÍA 3-4 LABORATORIOS DOCENTES 12-15 HORAS		BIOEST. 4-5-6	BIOEST. 1-2-3	
	J 16		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I		INFORMÁTICA 1-2	AULA INFORMÁTICA ESCUELA	
	V 17									
	L 20	ANATOMÍA 4-5-6	FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA		ANATOMÍA 1-2-3				
	M 21	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FISIOLOGÍA 5-6 LABORATORIOS DOCENTES 12-15 HORAS		BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6	
	X 22	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 1-2-3		BIOEST. 4-5-6	BIOEST. 1-2-3	
	J 23	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 4-5-6		INFORMÁTICA 3-4	AULA INFORMÁTICA ESCUELA	
	V 24	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3								
6	L 27	ANATOMÍA 1-2-3	FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA		ANATOMÍA 4-5-6				
	M 28	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I		BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6	
	X 29	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA TODOS		BIOEST. 4-5-6	BIOEST. 1-2-3	
	J 30	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	FISIOLOGÍA 1-2-3	INFORMÁTICA 5-6	AULA INFORMÁTICA ESCUELA	
	V 31	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FISIOLOGÍA 4-5-6							
	L 3	ANATOMÍA 4-5-6	FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA		ANATOMÍA 1-2-3				
	M 4	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FISIOLOGÍA 1-2 INFORM. ESCUELA		BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6	
NOVIEMBRE	X 5	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	FISIOLOGÍA 4-5-6	BIOEST. 4-5-6	BIOEST. 1-2-3	
	J 6	ANATOMÍA 4-5-6	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FISIOLOGÍA 1-2-3		INFORMÁTICA 1-2	AULA INFORMÁTICA ESCUELA	
	V 7	ANATOMÍA 1-2-3	FISIOLOGÍA 3-4	INFORM. ESCUELA						

MES	SEMANA	Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	HORARIO TARDE 17-18 Horas	HORARIO TARDE 18-19 Horas		
NOVIEMBRE	8	L 10	ANATOMÍA 1-2-3	FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA		ANATOMÍA 4-5-6					
		M 11	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA			BIOEST. 1-2-3 BIOEST. 4-5-6 INFOR. FARMAC.	BIOEST. 4-5-6 BIOEST. 1-2-3 INFOR. FARMAC.		
		X 12	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA					
		J 13	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	BIOQUÍMICA				INFORMÁTICA 3-4 AULA INFORMÁTICA ESCUELA		
		V 14	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6		BIOESTADÍSTICA	FISIOLOGÍA 5-6 INFORM. ESCUELA						
	9	L 17		FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA							
		M 18		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 1-2-3		BIOEST. 1-2-3 BIOEST. 4-5-6 INFOR. FARMAC.	BIOEST. 4-5-6 BIOEST. 1-2-3 INFOR. FARMAC.		
		X 19		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 4-5-6					
		J 20			FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I			INFORMÁTICA 5-6 AULA INFORMÁTICA ESCUELA		
		V 21										
	10	L 24		FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA		BIOQUÍMICA TODOS					
		M 25	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FISIOLOGÍA 1-2 INFORM. ESCUELA		BIOEST. 1-2-3 BIOEST. 4-5-6 INFOR. FARMAC.	BIOEST. 4-5-6 BIOEST. 1-2-3 INFOR. FARMAC.		
		X 26	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FISIOLOGÍA 3-4 INFORM. ESCUELA					
		J 27			FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I			INFORMÁTICA 1-2 (16-18 HORAS) INFORMÁTICA 3-4 (18-20 HORAS)		
		V 28										
	DICIEMBRE	11	L 1	ANATOMÍA 4-5-6	FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA		ANATOMÍA 1-2-3				
			M 2	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FISIOLOGÍA 5-6 INFORM. ESCUELA		BIOEST. 1-2-3 BIOEST. 4-5-6 INFOR. FARMAC.	BIOEST. 4-5-6 BIOEST. 1-2-3 INFOR. FARMAC.	
			X 3	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 1-2 INFORM. ESCUELA				
			J 4			FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I			INFORMÁTICA 5-6 (16-18 HORAS) INFORMÁTICA 1-2 (18-20 HORAS)	
			V 5									
12		L 8	FESTIVO									
		M 9		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 2-3 INFORM. ESCUELA		BIOEST. 1-2-3 BIOEST. 4-5-6 INFOR. FARMAC.	BIOEST. 4-5-6 BIOEST. 1-2-3 INFOR. FARMAC.		
		X 10		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FISIOLOGÍA 3-4-5					
		J 11			FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	FISIOLOGÍA 1-2-3		INFORMÁTICA 3-4 (16-18 HORAS) INFORMÁTICA 5-6 (18-20 HORAS)		
		V 12										
		L 15	ANATOMÍA 1-2-3	FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA		ANATOMÍA 4-5-6					
		M 16	ANATOMÍA FAC. MED 4-5-6	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 5-6 INFORM. ESCUELA		BIOEST. 1-2-3 BIOEST. 4-5-6 INFOR. FARMAC.	BIOEST. 4-5-6 BIOEST. 1-2-3 INFOR. FARMAC.		
13	X 17	ANATOMÍA FAC. MED 1-2-3	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I			BIOEST. 1-2-3 BIOEST. 4-5-6 INFOR. FARMAC.	BIOEST. 4-5-6 BIOEST. 1-2-3 INFOR. FARMAC.		
	J 18		FISIOLOGÍA 4-5-6	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	FISIOLOGÍA 1-2-3					
	V 19											
	J 20											
ENERO	14	V 9										
		L 12	ANATOMÍA 4-5-6	FISIOLOGÍA	BIOESTADÍSTICA		ANATOMÍA 1-2-3					
		M 13			ANATOMÍA	BIOQUÍMICA						
		X 14		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOESTADÍSTICA						
		J 15										
	15	V 16										
		L 19										
		M 20										
		X 21										
		J 22										
V 23												



Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del PRIMER SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos, excepto para las prácticas de laboratorio de Bioquímica, que serán 4 grupos de 22-23 alumnos por grupo.

PRÁCTICAS:

- | | |
|------------------|---|
| - FISIOLÓGÍA | AULA DE INFORMÁTICA ESCUELA (3ª Planta), LABORATORIOS DOCENTES, LABORATORIOS B08 DEL EDIFICIO DEPARTAMENTAL |
| - BIOQUÍMICA | AULA DE INFORMÁTICA ESCUELA (3ª Planta) y LABORATORIOS EDIFICIO DEPARTAMENTAL |
| - ANATOMÍA | SALA DE DISECCIÓN (Facultad de Medicina) |
| - BIOESTADÍSTICA | AULA DE INFORMÁTICA (Facultad de Farmacia) |
| - INFORMÁTICA | AULA DE INFORMÁTICA ESCUELA (3ª Planta) |

HORARIOS DE PRIMER CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

SEGUNDO SEMESTRE

MES	SEMANA	Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE 16-20 horas	
FEBRERO	1	L 9	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA							
		M 10		C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 1-2				E. VIOL. GÉNERO	
		X 11		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II				E. VIOL. GÉNERO	
		J 12		FISIOLOGÍA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 3-4					
		V 13				FISIOLOGÍA	ANATOMÍA FAC. MEDICINA				
	2	L 16	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	E. VIOL. GÉNERO	C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA 1-2-3 FISIOLOGÍA 4-5-6	ANATOMÍA 4-5-6 FISIOLOGÍA 1-2-3			
		M 17		C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 5-6				E. VIOL. GÉNERO	
		X 18		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II			FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II		
		J 19		FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL.	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 1-2					
		V 20				C. PSICOSOCIAL	ANATOMÍA FAC. MEDICINA				
	3	L 23	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	E. VIOL. GÉNERO	C. PSICOSOCIAL.					
		M 24		C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 3-4				E. VIOL. GÉNERO	
		X 25		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II			FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II		
		J 26		FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL.	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 5-6					
V 27				ANATOMÍA 1-2-3	C. PSICOSOCIAL	ANATOMÍA FAC. MEDICINA	ANATOMÍA 4-5-6				
FESTIVO											
FESTIVO											
MARZO	4	L 2	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II	C. PSICOSOCIAL.	E. VIOL. GÉNERO	C. PSICOSOCIAL 1-2			
		M 3		C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 1-2				E. VIOL. GÉNERO	
		X 4		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II			C. PSICOSOCIAL 1-2		
		J 5		FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL.	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 3-4					
		V 6	FESTIVO								
	5	L 9	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL	C. PSICOSOCIAL 1-2					
		M 10		C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FISIOLOGÍA 4-5-6	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 5-6				E. VIOL. GÉNERO
		X 11		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II			C. PSICOSOCIAL 3-4		
		J 12		FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL.	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 1-2					
		V 13			C. PSICOSOCIAL 3-4	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II	ANATOMÍA FAC. MEDICINA	FISIOLOGÍA 1-2-3			
		L 16	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL	C. PSICOSOCIAL 5-6			ANATOMÍA 1-2-3		
		M 17		C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 3-4				E. VIOL. GÉNERO	
	6	X 18		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II			FISIOLOGÍA 1-2-3		
		J 19		FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL.	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 5-6					
		V 20			C. PSICOSOCIAL 5-6	FISIOLOGÍA 3-4 LAB. B 08 EDIF. DEPART.					
		L 23	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL	C. PSICOSOCIAL 5-6			ANATOMÍA FAC. MEDICINA	FISIOLOGÍA 4-5-6	
		M 24		C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 3-4					
		X 25		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II			C. PSICOSOCIAL 1-2-3		
		J 26		FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL. 4-5-6	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 1-2					
	V 27				C. PSICOSOCIAL	ANATOMÍA					

MES	SEMANA	Die	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE	
ABRIL	8	M 7		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 5-6					
		X 8		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II		C. PSICOSOCIAL. 1-2-3			
		J 9		FISIOLOGÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 1-2						
		V 10			C. PSICOSOCIAL. 4-5-6		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA FAC. MEDICINA			
		L 13	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL	C. PSICOSOCIAL. 1-2-3 ANATOMÍA 4-5-6		ANATOMÍA 1-2-3			
	9	M 14		C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 3-4					
		X 15		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FISIOLOGÍA 1-2 INFORM. ESCUELA		C. PSICOSOCIAL. 4-5-6			
		J 16		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II 5-6					
		V 17		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II	ANATOMÍA FAC. MEDICINA	C. PSICOSOCIAL			
		L 20	C. PSICOSOCIAL	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	C. PSICOSOCIAL. 4-5-6					
		M 21		C. PSICOSOCIAL	ANATOMÍA	FISIOLOGÍA 5-6 INFORM. ESCUELA					
		X 22		ANATOMÍA 4-5-6	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	C. PSICOSOCIAL. 1-2-3		ANATOMÍA 1-2-3		
	10	J 23	FESTIVO								
		V 24									
		L 27	C. PSICOSOCIAL	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	C. PSICOSOCIAL	FISIOLOGÍA 1-2-3				
		M 28		C. PSICOSOCIAL	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II			FISIOLOGÍA 4-5-6		
		X 29		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II			C. PSICOSOCIAL		
		J 30		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	ANATOMÍA 1-2-3	ANATOMÍA 4-5-6				
						FISIOLOGÍA 4-5-6	FISIOLOGÍA 1-2-3				

CLASES TEÓRICAS AULA E-1 (2ª Planta)	PRÁCTICAS	SEMINARIOS AULA E-1 (2ª Planta)	OTRAS METODOLOGÍAS (EXPOSICIONES, DEBATES) AULA E-1 (2ª Planta)	TUTORIAS AULA E-1 (2ª Planta)
---	-----------	------------------------------------	---	----------------------------------

Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del 2º SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos.

PRÁCTICAS:

- FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II

- FISIOLOGÍA

- ANATOMÍA

- CIENCIAS PSICOSOCIALES

- ENFERMERÍA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

SALA DEMOSTRACIONES ESCUELA (1ª Planta)

AULA DE INFORMÁTICA ESCUELA (3ª Planta)

SALA DE DISECCIÓN (Facultad de Medicina)

AULA E-1 ESCUELA (2ª Planta)

AULA E-1 ESCUELA (2ª Planta)

**PRÁCTICAS CLÍNICAS I: SEMANA 12, lunes 4 de Mayo, hasta
SEMANA 15, viernes 29 de Mayo**

HORARIO: MAÑANA DE 8 A 15 HORAS. TARDE DE 15 A 21 HORAS

HORARIOS DE SEGUNDO CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

PRIMER SEMESTRE

MES	SEMANA	Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	HORARIO TARDE 16-18 Horas	HORARIO TARDE 18-20 Horas		
SEPTIEMBRE	1	L 22			ENF. COMUNIT. I	ENF. COMUNIT. I 1-2-3						
		M 23			LEGISLACIÓN y ÉTICA		LEGISLACIÓN y ÉTICA		TÉCN. INFORM. COMUNIC., 1-2	TÉCN. INFORM. COMUNIC., 3-4		
		X 24	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I							
		J 25	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I							
		V 26	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I 4-5-6							
		L 29		LEGISLACIÓN y ÉTICA	ENF. COMUNIT. I	ENF. COMUNIT. I 4-5-6						
OCTUBRE	2	M 30			LEGISLACIÓN y ÉTICA		LEGISLACIÓN y ÉTICA		TÉCN. INFORM. COMUNIC., 5-6	TÉCN. INFORM. COMUNIC., 1-2		
		X 1	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I							
		J 2	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I							
		V 3	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I 1-2-3							
		L 6			ENF. COMUNIT. I	ENF. COMUNIT. I 1-2-3						
		M 7			LEGISLACIÓN y ÉTICA		LEGISLACIÓN y ÉTICA		TÉCN. INFORM. COMUNIC., 3-4	TÉCN. INFORM. COMUNIC., 5-6		
OCTUBRE	3	X 8	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA						
		J 9	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I							
		V 10	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I 4-5-6							
		L 13	FESTIVO									
		M 14			LEGISLACIÓN y ÉTICA		LEGISLACIÓN y ÉTICA		TÉCN. INFORM. COMUNIC., 1-2	TÉCN. INFORM. COMUNIC., 3-4		
		X 15	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I							
OCTUBRE	4	J 16	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I							
		V 17	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA								
		L 20			ENF. COMUNIT. I	ENF. COMUNIT. I 4-5-6						
		M 21			LEGISLACIÓN y ÉTICA		LEGISLACIÓN y ÉTICA		TÉCN. INFORM. COMUNIC., 3-4	TÉCN. INFORM. COMUNIC., 1-2		
		X 22	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA						
		J 23	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA						
OCTUBRE	5	V 24	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I 1-2-3							
		L 27		LEGISLACIÓN y ÉTICA	ENF. COMUNIT. I	ENF. COMUNIT. I 1-2-3						
		M 28			LEGISLACIÓN y ÉTICA		LEGISLACIÓN y ÉTICA		TÉCN. INFORM. COMUNIC., 3-4	TÉCN. INFORM. COMUNIC., 5-6		
		X 29	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA						
		J 30	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA						
		V 31	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I 4-5-6							
NOVIEMBRE	7	L 3			ENF. COMUNIT. I	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA						
		M 4			LEGISLACIÓN y ÉTICA		LEGISLACIÓN y ÉTICA		TÉCN. INFORM. COMUNIC., 1-2	TÉCN. INFORM. COMUNIC., 3-4		
		X 5	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA						
		J 6	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA						
		V 7	ENF. CLÍNICA I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICA I ENF. MÉDICA	LEGISLACIÓN y ÉTICA		LEGISLACIÓN y ÉTICA					

MESES	SEMANA	Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	HORARIO TARDE 16-18 Horas	HORARIO TARDE 18-20 Horas
NOVIEMBRE	8	L 10			ENF. COMUNIT. I	ENF. CLÍNIC.I ENF. MÉDICA				
		M 11			LEGISLACIÓN y ÉTICA			LEGISLACIÓN y ÉTICA	TÉCN. INFORM. COMUNIC.. 5-6	
		X 12	ENF. CLÍNIC.I QUIRURGICA	ENF. CLÍNIC.I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I					
		J 13	ENF. CLÍNIC.I QUIRURGICA	ENF. CLÍNIC.I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I					
		V 14	ENF. CLÍNIC.I QUIRURGICA	ENF. CLÍNIC.I ENF. MÉDICA	LEGISLACIÓN y ÉTICA					
	9	L 17		LEGISLACIÓN y ÉTICA	ENF. COMUNIT. I	ENF. CLÍNIC.I ENF. MÉDICA				
		M 18			LEGISLACIÓN y ÉTICA			LEGISLACIÓN y ÉTICA		
		X 19	ENF. CLÍNIC.I QUIRURGICA		ENF. COMUNIT. I					
		J 20	ENF. CLÍNIC.I QUIRURGICA	ENF. CLÍNIC.I ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I					
		J 21	ENF. CLÍNIC.I QUIRURGICA	ENF. CLÍNIC.I ENF. MÉDICA	LEGISLACIÓN y ÉTICA					
		V 21			LEGISLACIÓN y ÉTICA					

CLASES TEÓRICAS AULA E-2 (2ª Planta)	PRÁCTICAS	SEMINARIOS AULA E-2 (2ª Planta)	OTRAS METODOLOGÍAS (EXPOSICIONES, DEBATES) AULA E-2 (2ª Planta)	TUTORÍAS AULA E-2 (2ª Planta)
---	-----------	------------------------------------	---	----------------------------------

Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del PRIMER SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos.

PRÁCTICAS CLÍNICAS II: SEMANA 10, lunes 24 de Noviembre hasta
SEMANA 16, viernes 23 de Enero.

HORARIO: MAÑANA DE 8 A 15 HORAS. TARDE DE 15 A 21 HORAS.

HORARIOS DE SEGUNDO CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

SEGUNDO SEMESTRE

MES	SEMANA	Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE	
FEBRERO	1	L	9	E. MAT-INF. I	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GRUPO	1-2			
		M	10	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GRUPO	3-4		
		X	11		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GRUPO	5-6		
		J	12		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GRUPO	1-2		
		V	13		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		FARMACOLOGÍA GRUPO 3-4				
	2	L	16		E. MAT-INF. I	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GRUPO	5-6		
		M	17	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GRUPO	1-2		
		X	18		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GRUPO	3-4		
		J	19		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GRUPO	5-6		
		V	20		FARMACOLOGÍA GRUPO 1-2		INFORM. ESC	FARMACOLOGÍA GRUPO	3-4	INFORM. ESC.	
	3	L	23		E. MAT-INF. I	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GRUPO	5-6	INFORM. ESC	
		M	24	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 1-2 AULA			
		X	25		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	INFORMATICA ESC.UELA	1-2	
		J	26		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA				NUTRICIÓN DIET INF. ESC. 1-2 16-19 horas
		V	27		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	INFORMATICA ESC.UELA	1-2	
MARZO	4	L	2	E. MAT-INF. I	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	INFORMATICA ESC.UELA	1-2		
		M	3	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 3-4			
		X	4		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 3-4	AULA		
		J	5		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 5-6			
		V	6		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	INFORMATICA ESCUELA	3-4	
	FESTIVO										
	5	L	9		E. MAT-INF. I	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	INFORMATICA ESCUELA	3-4	
		M	10	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 5-6			
		X	11		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	INFORMATICA ESCUELA	3-4	
		J	12		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 1-2			
		V	13		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	INFORMATICA ESC.UELA	5-6	
	6	L	16		E. MAT-INF. I	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	INFORMATICA ESC.UELA	5-6	
		M	17	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 1-2			
		X	18		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 3-4			
		J	19		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1-2		
V		20		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	5-6			
7	L	23		E. MAT-INF. I	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 3-4				
	M	24	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 5-6				
	X	25		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 1-2				
	J	26		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 3-4				
	V	27		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	5-6			

MESES	SEMANA	Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE
ABRIL	8	M 7	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 1-2			
		X 8		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 5-6	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 3-4		
		J 9		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 1-2	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 5-6		
		V 10		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA 3-4	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 1-2 AULA DE INFORMÁTICA		
		L 13		E. MAT-INF. I	EN. CLÍNICA II		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 3-4 AULA DE INFORMÁTICA			
	9	M 14	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II					
		X 15		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 5-6 AULA DE INFORMÁTICA			
		J 16			E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA				
		V 17								

CLASES TEÓRICAS AULA E-2 (2ª Planta)	PRÁCTICAS	SEMINARIOS AULA E-2 (2ª Planta)	OTRAS METODOLOGÍAS (EXPOSICIONES, DEBATES) AULA E-2 (2ª Planta)	TUTORÍAS AULA E-2 (2ª Planta)
---	-----------	------------------------------------	---	----------------------------------

Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del 2º SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos.

PRÁCTICAS:

- NUTRICIÓN Y DIETÉTICA y FARMACOLOGÍA AULA E-2 (2ª Planta) AULA DE INFORMÁTICA ESCUELA (3ª Planta)

PRÁCTICAS CLÍNICAS III: SEMANA 10, lunes 20 de Abril, hasta SEMANA 16, viernes 5 de Junio.

HORARIO: MAÑANA DE 8 A 15 HORAS. TARDE DE 15 A 21 HORAS.

HORARIOS DE TERCER CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

PRIMER SEMESTRE

CLASES TEÓRICAS AULA E-3 (1ª Planta)	PRÁCTICAS	SEMINARIOS AULA E-3 (1ª Planta)	OTRAS METODOLOGÍAS (EXPOSICIONES, DEBATES) AULA E-3 (1ª Planta)	TUTORÍAS AULA E-3 (1ª Planta)
---	-----------	------------------------------------	---	----------------------------------

PRÁCTICAS CLÍNICAS IV: SEMANA 1, martes 23 de Septiembre, hasta SEMANA 7, viernes 7 de Noviembre.

HORARIO: MAÑANA DE 8 A 15 HORAS. TARDE DE 15 A 21 HORAS.

HORARIOS DE TERCER CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

SEGUNDO SEMESTRE

MES	SEMANA	Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	
ABRIL	8	M 7	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. COMUNIT. II			
		X 8		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II			
		J 9	OPTATIVAS		ENF. COMUNIT. II 1-2-3				
	9	V 10	PRÁCTICAS, SEMINARIOS, OTRAS METODOLOGÍAS, TUTORIAS ASIGNATURAS OPTATIVAS						
		L 13		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II			
		M 14	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. COMUNIT. II 4-5-6			
		X 15		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II			
		J 16	OPTATIVAS		ENF. COMUNIT. II 4-5-6				
		V 17	PRÁCTICAS, SEMINARIOS, OTRAS METODOLOGÍAS, TUTORIAS ASIGNATURAS OPTATIVAS						
	10	L 20		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II			
		M 21	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. COMUNIT. II 1-2-3			
		X 22	ENF. SALUD MENTAL	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II			
		J 23	FESTIVO						
		V 24	PRÁCTICAS, SEMINARIOS, OTRAS METODOLOGÍAS, TUTORIAS ASIGNATURAS OPTATIVAS						
		L 27		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II			
	11	M 28	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. COMUNIT. II 1-2-3			
		X 29		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II			
		J 30	OPTATIVAS		ENF. COMUNIT. II	ENF. COMUNIT. II 4-5-6			
12		L 4		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II			
		M 5	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. COMUNIT. II 4-5-6			
		X 6	ENF. SALUD MENTAL	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II			
	J 7	OPTATIVAS		ENF. SALUD MENTAL	ENF. COMUNIT. II 1-2-3				
	V 8	PRÁCTICAS, SEMINARIOS, OTRAS METODOLOGÍAS, TUTORIAS ASIGNATURAS OPTATIVAS							
	L 11		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II				
13	M 12	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. COMUNIT. II 1-2-3				
	X 13	ENF. SALUD MENTAL	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II				
	J 14	OPTATIVAS		ENF. COMUNIT. II 4-5-6					
	V 15	PRÁCTICAS, SEMINARIOS, OTRAS METODOLOGÍAS, TUTORIAS ASIGNATURAS OPTATIVAS							
	L 18		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. SALUD MENTAL 1-2-3			
	M 19	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. SALUD MENTAL 4-5-6				
14	X 20	ENF. SALUD MENTAL	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. SALUD MENTAL 1-2-3			
	J 21	OPTATIVAS		ENF. CLÍNIC.IV	ENF. SALUD MENTAL 4-5-6				
	V 22			ENF. SALUD MENTAL		ENF. COMUNIT. II			
	L 25		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. SALUD MENTAL 4-5-6			
	M 26	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. SALUD MENTAL 1-2-3				
	X 27	ENF. SALUD MENTAL	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. SALUD MENTAL 4-5-6			
15	J 28	OPTATIVAS		ENF. CLÍNIC.IV		ENF. SALUD MENTAL 1-2-3			
	V 29		ENF. SALUD MENTAL		ENF. CLÍNIC.IV	ENF. CLÍNIC.IV			
	16	L 1		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	
M 2		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. SALUD MENTAL 1-2-3			
X 3			ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC.IV	ENF. COMUNIT. II	ENF. CLÍNIC.IV			
J 4		OPTATIVAS		ENF. CLÍNIC.IV		ENF. SALUD MENTAL 4-5-6			
V 5									

CLASES TEÓRICAS AULA E-3 (1ª Planta)	PRÁCTICAS	SEMINARIOS AULA E-3 (1ª Planta)	OTRAS METODOLOGÍAS (EXPOSICIONES, DEBATES) AULA E-3 (1ª Planta)	TUTORÍAS AULA E-3 (1ª Planta)
---	-----------	------------------------------------	---	----------------------------------

OPTATIVAS:

- **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ÁMBITO SANITARIO**, comienza semana 8 (7 de abril), finaliza semana 13 (14 de mayo)
- **ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA DISCAPACIDAD**, comienza semana 8 (7 de abril), finaliza semana 16 (4 de junio)
- **EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS**, comienza semana 8 (7 de abril), finaliza semana 16 (4 de junio)

Las Prácticas, Seminarios, Otras metodologías, y Tutorías, las programaran los Profesores responsables de las mismas, dado que depende del número de alumnos matriculados en cada una de ellas, los viernes de las semanas 8, 9 10, 12, y 13.

Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del 2º SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos.

PRÁCTICAS CLÍNICAS V: SEMANA 1, lunes 9 de Febrero, hasta SEMANA 7, viernes 27 de Marzo.

HORARIO: MAÑANA DE 8 A 15 HORAS. TARDE DE 15 A 21 HORAS.

HORARIOS DE CUARTO CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

PRIMER SEMESTRE

MES	SEMANA	Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	
			SEPTIEMBRE	1	L 22	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
		M 23	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	CUID. PALIAT.				
		X 24	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	OPTATIVAS					
		J 25	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	CUID. PALIAT.				
		V 26	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.					
		L 29	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
		M 30	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.					
OCTUBRE	2	X 1	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	OPTATIVAS		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			
		J 2	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.					
		V 3	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	PRÁCTICAS, SEMINARIOS, OTRAS METODOLOGÍAS, TUTORIAS ASIGNATURAS OPTATIVAS				
		L 6	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
		M 7	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V				
		X 8	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	OPTATIVAS		ENF. CLINICA V			
		J 9	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V				
		V 10	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	PRÁCTICAS, SEMINARIOS, OTRAS METODOLOGÍAS, TUTORIAS ASIGNATURAS OPTATIVAS				
		L 13	FESTIVO							
		M 14	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V			
		X 15	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	OPTATIVAS		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			
		J 16	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V				
		V 17	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	ENF. URGENCIAS	PRÁCTICAS, SEMINARIOS, OTRAS METODOLOGÍAS, TUTORIAS ASIGNATURAS OPTATIVAS				
	L 20	ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN					
	M 21		ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V					
	X 22		ENF. CLINICA V	OPTATIVAS		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
	J 23		ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V					
	V 24		ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	PRÁCTICAS, SEMINARIOS, OTRAS METODOLOGÍAS, TUTORIAS ASIGNATURAS OPTATIVAS					
	L 27		ENF. CLINICA V	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN					
	M 28		ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V					
	X 29		ENF. CLINICA V	OPTATIVAS		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
	J 30		ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V					
	V 31		ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	PRÁCTICAS, SEMINARIOS, OTRAS METODOLOGÍAS, TUTORIAS ASIGNATURAS OPTATIVAS					
NOVIEMBRE	7	L 3		ENF. CLINICA V	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
		M 4		ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V			
		X 5		ENF. CLINICA V	OPTATIVAS		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			
		J 6		ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V				
		V 7		CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	PRÁCTICAS, SEMINARIOS, OTRAS METODOLOGÍAS, TUTORIAS ASIGNATURAS OPTATIVAS			

MESES	SEMANA	Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
NOVIEMBRE	8	L 10					ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
		M 11					ENF. CLINICA V	ENF. CLINICA V	
		X 12					ENF. CLINICA V		
		J 13					ENF. CLINICA V	ENF. CLINICA V	
		V 14					ENF. CLINICA V	ENF. CLINICA V	
	9	L 17						ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
		M 18					ENF. CLINICA V	ENF. CLINICA V	
		X 19					ENF. CLINICA V		
		J 20					ENF. CLINICA V	ENF. CLINICA V	
		V 21					ENF. CLINICA V		

CLASES TEÓRICAS AULA E-3 (1ª Planta)	PRÁCTICAS	SEMINARIOS AULA E-3 (1ª Planta)	OTRAS METODOLOGÍAS (EXPOSICIONES, DEBATES) AULA E-3 (1ª Planta)	TUTORIAS AULA E-3 (1ª Planta)
---	-----------	------------------------------------	---	----------------------------------

Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del PRIMER SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos.

OPTATIVAS: comienzan semana 1 (24 de septiembre), finalizan semana 7 (5-7 de noviembre)

- ENFERMERÍA EN LAS CATÁSTROFES
- CIENCIA Y EVIDENCIA EN ENFERMERÍA
- ENFERMERÍA RADIOLÓGICA

Las Prácticas, Seminarios, Otras metodologías, y Tutorías, las programaran los Profesores responsables de las mismas, dado que depende del número de alumnos matriculados en cada una de ellas, los viernes de las semanas 2, 3, 4, 5, 6, 7

PRÁCTICAS CLÍNICAS VI: SEMANA 10, lunes 24 de Noviembre hasta SEMANA 16, viernes 23 de Enero.

HORARIO: MAÑANA DE 8 A 15 HORAS. TARDE DE 15 A 21 HORAS.

HORARIOS DE CUARTO CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

SEGUNDO SEMESTRE

PRÁCTICAS CLÍNICAS VII: SEMANA 1, lunes 9 de Febrero hasta SEMANA 14, viernes 22 de Mayo.

HORARIO: MAÑANA DE 8 A 15 HORAS. TARDE DE 15 A 21 HORAS.

PROGRAMACIÓN TFG EN4ENFERMERÍA CURSO 2014-2015

	Fechas	Nota
Solicitud de temas a los profesores a través de los Departamentos	Mayo-Junio 2014	
Matrícula	Periodo de matrícula USAL	En el mismo plazo y forma que el resto de asignaturas
Listado de temas y tutor que los propone	Septiembre 2014	Se publicará una vez acabado el periodo de matrícula y antes del inicio del curso
Propuestas de temas por estudiantes	Septiembre 2014	Presentar informe de viabilidad avalada por un docente del título que acepte su tutela (además de las tutelas ofertadas en el listado)
Listado de estudiantes ordenados por expediente	Septiembre 2014	Establece el orden de elección del tema del TFG
Elección de los temas	Octubre 2014	Reunión de los estudiantes matriculados en el TFG
Listado tema-tutor-estudiante	Octubre 2014	Reclamaciones según Reglamento
Composición de las Comisiones evaluadoras	Diciembre 2014	Cada comisión estará formada por 3 profesores, 2 de ellos del Dpto. de Enfermería

PRIMERA CONVOCATORIA		
Presentación de TFG	8-11 Junio 2015	Copia en papel y copia electrónica
Presentación de informes de tutores	8-11 Junio 2015	Según formato establecido por la Comisión de TFG
Constitución de Comisiones Evaluadoras	15-19 Junio 2015	
Calificación de TFG por las Comisiones Evaluadoras	22-26 Junio 2015	
SEGUNDA CONVOCATORIA		
Presentación de TFG	6-7 Julio 2015	Copia en papel y copia electrónica
Presentación de informes de tutores	6-7 Julio 2015	Según formato establecido por la Comisión de TFG
Constitución de Comisiones Evaluadoras y Calificación de TFG por las Comisiones	8-14 Julio 2015	

CALENDARIO DE EXÁMENES DEL CURSO ACADÉMICO 2014-15

ASIGNATURAS		FECHAS EXÁMENES	
PRIMER CURSO PRIMER SEMESTRE		PRIMERA Convocatoria 2015	SEGUNDA Convocatoria 2015
Bioestadística		27 Enero	25 Marzo
Bioquímica		3-4 Febrero	11 Marzo
Fundamentos de Enfermería I		23 Enero	18 Marzo
Informática		19 Enero	4 Marzo
SEGUNDO SEMESTRE			
Fundamentos de Enfermería II		10 Junio	24 Junio
Ciencias Psicosociales aplicadas a la Enfermería		5 Junio	19 Junio
Enfermería de la Violencia de Género		7 Abril	17 Junio
Anatomía e Histología Humanas		1 Junio	22 Junio
Fisiología Humana		16 Junio	26 Junio
SEGUNDO CURSO PRIMER SEMESTRE			
Legislación y Ética		5 Febrero	16 Marzo
Tecnología de la Información y Comunicación		19 Noviembre	23 Febrero
Enfermería Clínica I	Enfermería Médica	26 Enero	8 Abril
	Enfermería Quirúrgica	2 Febrero	15 Abril
Enfermería Comunitaria I		29 Enero	23 Marzo
SEGUNDO SEMESTRE			
Enfermería Clínica II		11 Junio	22 Junio
Farmacología		8 Junio	26 Junio
Nutrición y Dietética		15 Junio	24 Junio
Enfermería Materno-Infantil I		18 Junio	29 Junio

CALENDARIO DE EXÁMENES DEL CURSO ACADÉMICO 2014-15

ASIGNATURAS		FECHAS EXÁMENES	
TERCER CURSO PRIMER SEMESTRE		PRIMERA Convocatoria 2015	SEGUNDA Convocatoria 2015
Enfermería Clínica III	Enfermería Médica	2 Febrero	21 Abril
	Enfermería Quirúrgica	26 Enero	28 Abril
Enfermería Materno-Infantil II		29 Enero	8 Abril
Enfermería Geriátrica y Gerontológica		5 Febrero	14 Abril
SEGUNDO SEMESTRE			
Enfermería Comunitaria II		11 Junio	24 Junio
Enfermería en Salud Mental		8 Junio	22 Junio
Enfermería Clínica IV		16 Junio	26 Junio
OPTATIVAS			
Atención Educativa en la Discapacidad		18 Junio	25 Junio
Emergencias Extrahospitalarias		18 Junio	25 Junio
Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario		18 Junio	25 Junio
CUARTO CURSO PRIMER SEMESTRE			
Administración y Gestión de servicios		29 Enero	29 Mayo
Enfermería en Urgencias y Riesgo vital		6 Febrero	1 Junio
Enfermería en Cuidados Paliativos		2 Febrero	3 Junio
Enfermería Clínica V		26 Enero	25 Mayo
OPTATIVAS			
Enfermería en las Catástrofes		4 Febrero	27 Mayo
Ciencia y Evidencia en Enfermería		4 Febrero	27 Mayo
Enfermería Radiológica		4 Febrero	27 Mayo
SEGUNDO SEMESTRE			
TRABAJO FIN DE GRADO			
Presentación del Trabajo Fin de Grado e informes de los tutores		8-11 Junio	6-7 Julio
Comisiones de evaluación		15-26 Junio	8-14 Julio

CALENDARIO DE EXAMENES GRADO EN ENFERMERÍA

FRANJAS HORARIAS:

1.- Los exámenes de **Primer Semestre de primero, segundo y tercer curso**, en la **segunda convocatoria** coinciden con actividad docente programada por la mañana, por lo cual se tienen que realizar por la **tarde**, en la franja horaria de **16-18 horas**, o de **18 a 20 horas**.

2.- Para el **resto de exámenes** las franjas horarias son las siguientes:

De mañana: 9 a 11 horas, de 11 a 13 horas, y de 13 a 15 horas

De tarde: 16-18 horas, o de 18 a 20 horas.

CONTROLES DE EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMER CURSO

Fisiología: 1 control segundo semestre, semana 2-3
1 control segundo semestre, semana 10-11

Anatomía: 1 control primer semestre, semana 11-12

Bioquímica: 1 control primer semestre, semana 9 (17 noviembre)

SEGUNDO CURSO

Farmacología: 1 control segundo semestre, semana 3
1 control segundo semestre, semana 6
1 control segundo semestre, semana 8

ADELANTO DE CONVOCATORIA POR FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Requisitos y procedimiento para el adelanto de convocatoria en pruebas de evaluación motivado por la finalización de estudios de Grado y Máster

(Aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2011)

1.- CATÁLOGO DE ASIGNATURAS.

Atendiendo a la disposición segunda, se establece para el Grado en Enfermería el siguiente catálogo de asignaturas en las que es posible solicitar el adelanto de convocatoria: -

Todas las asignaturas del Grado en Enfermería, **excepto** las asignaturas de Prácticas Cínicas I, II, III, IV, V, VI, y VII.

2.- FECHAS DE CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ADELANTADAS.

- Primera Convocatoria:

A) Realización de exámenes: 22 al 26 de septiembre de 2014.

B) Fecha tope de cierre de actas: 4 de octubre de 2014.

C) Trabajo Fin de Grado:

- Presentación del trabajo: 6-7 de octubre de 2014.

- Reunión de las Comisiones de Evaluación: 8 al 10 de octubre de 2014.

- Fecha tope de cierre de actas: 17 de octubre de 2014.

- Segunda Convocatoria:

A) Realización de exámenes: Se remite a la convocatoria ordinaria de febrero o junio del curso 2014-2015

B) Trabajo Fin de Grado: Se remite a la convocatoria ordinaria de junio del curso 2014-2015

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS

La asistencia a prácticas clínicas será obligatoria.

Los estudiantes firmarán un contrato de aprendizaje al inicio de cada rotación. (Ver dossier).

La evaluación, se realizará por el Prof. Asociado clínico y el Prof. Coordinador (según dossier adjunto).

- 1.- El 80% de la nota final, corresponderá al Prof. Asociado Clínico, de esta:
 - 1.1.- El 70%, mediante la evaluación continuada (con la colaboración de los/as profesionales de la unidad)
 - 1.2.- El 10%, de los seminarios impartidos, durante la rotación.

Será necesario tener una nota de 5 o más puntos en este apartado.

- 2.- El 20% de la nota final, corresponderá al Prof. Coordinador, mediante
 - 2.1.- Evaluación de la memoria de prácticas, elaborada por el estudiante.
 - 2.2.- Posibilidad de incluir seminarios, tutorías, etc.

Será necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores para la nota final.

En el caso de que haya más de una rotación, es requisito indispensable superar cada una de ellas, para la calificación final.

CUESTIONARIO EVALUACIÓN PROFESOR ASOCIADO CLÍNICO

Competencias adquiridas				
	3	2	1	0
Mantiene actitudes adecuadas en el trato con pacientes, familiares, integrantes del equipo y compañeros				
Mantiene un interés constante de aprendizaje y mejora durante su estancia en la unidad o servicio				
Mantiene la confidencialidad y respeta la intimidad y el secreto profesional en sus actuaciones				
Mantiene un aprovechamiento adecuado del tiempo durante su estancia en el servicio				
Mantiene una actitud adecuada en la relación y trabajo en equipo con los integrantes de la unidad				
Puntuación ponderada	<input type="text"/> X 2 / 5 =			
Realiza valoraciones integrales de los paciente, familia y comunidad				
Identifica necesidades de cuidados derivados de la valoración				
Planifica cuidados, derivados de las necesidades más importantes de los pacientes				
Realiza intervenciones adecuadas para cubrir las necesidades detectadas				
Coordina los conocimientos teóricos con los prácticos				
Establece mecanismos de evaluación de los planes establecidos				
Cumple los objetivos específicos de cada unidad				
Conoce las indicaciones, contraindicaciones, efectos secundarios y forma de utilizar los fármacos usuales				
Puntuación ponderada	<input type="text"/> X 4 / 8			
Utiliza de forma adecuada los recursos disponibles				
Maneja de forma adecuada los registros del servicio				
Responde ante situaciones imprevistas o urgentes				
Puntuación ponderada	<input type="text"/> X 1 / 3 =			
Calificación final/ 3 =	<input type="text"/>			

Apellidos:

Unidad:

Nombre:

Fecha:

Apellidos:

Nombre:

Unidad:

Fecha:

AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE	SI	PARCIALMENTE	NO
He conseguido los objetivos que pacté al comenzar			
La planificación y organización de las practicas ha sido adecuada			
He empleado el tiempo de forma adecuada			
Mi actitud y relación con los integrantes del servicio ha sido satisfactoria			
He pedido ayuda cuando la necesitaba			
He aprendido, al realizar varias veces, las competencias que se requieren para el desempeño profesional en la unidad			
Existe correlación entre la teoría y la práctica			
En la unidad existe voluntad para ayudarme y motivarme en todo momento y por todos/as los profesionales			
La información facilitada (escrita, verbal, electrónica), ha sido de gran ayuda			
El período práctico desarrollado en la unidad ha sido motivador			
El tiempo de permanencia en la unidad es suficiente para dominar las intervenciones enfermeras básicas			
SUGERENCIAS			

MEMORIA DE PRÁCTICAS

Memoria en formato libre, que elaborará el estudiante y servirá para recoger la evolución de su aprendizaje en cada unidad por la que rote y para ser utilizada como elemento de evaluación.

En cada periodo de prácticas clínicas, seleccionará las evidencias y reflexiones que inciden en su proceso de aprendizaje. Señalará las competencias más significativas adquiridas y aquellas no logradas, las intervenciones enfermeras que ha realizado un mayor número de veces y aquellas que no domina, su participación en acontecimientos individuales o en equipo, los problemas más significativos encontrados y solucionados, sus relaciones con los integrantes del equipo y sus compañeros y todo aquello que quiera destacar por su incidencia en el aprendizaje.

Se entregará al finalizar cada rotación y tendrá una extensión de

La valoración se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Reflexiones personales sobre las intervenciones efectuadas
- Comprensión de la materia
- Conexión teoría-práctica
- Profundización en los temas
- Superación de dificultades encontradas
- Originalidad de las aportaciones
- Valoración del tiempo empleado
- Capacidad de síntesis, reflexión y crítica sobre su estancia en la unidad
- Estructura de la memoria
- Presentación del cuaderno
- Lenguaje (enriquecimiento de vocabulario y lenguaje profesional)

NOTA:

Apellidos:

Nombre:

Unidad:

Fecha:

CONTRATO DE APRENDIZAJE

Al objeto de:

- ✓ Enriquecer el aprendizaje, para conseguir una mejora constante en la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y trabajo en equipo que garanticen la competencia profesional mediante una práctica reflexiva y de integración de los contenidos teóricos.
- ✓ Potenciar la tutorización en un ejercicio de acompañamiento motivador, facilitador y de liderazgo, haciendo que el periodo de formación en la unidad.....sea más dinámico e interactivo.

Para ello: El Profesor Asociado D. /Dña.:

El estudiante D. /Dña.:.....

- ✓ Establecemos el presente CONTRATO DE APRENDIZAJE, con los compromisos siguientes:
 - Mantener una actitud y trato adecuado con pacientes y familiares. Actitud que hare extensiva al Prof. Asociado, integrantes de la unidad y compañeros.
 - Implicarme en la dinámica establecida en la unidad, utilizando los documentos, registros y normas existentes.
 - Colaborar con los profesionales del equipo de la unidad en la planificación de cuidados.
 - Hacer una práctica reflexiva, integrando conocimientos teóricos y prácticos, teniendo en cuenta los valores éticos
 - Realizar valoraciones integrales de los pacientes para satisfacer las necesidades que demanden, formuladas en planes de cuidados.
 - Informar al usuario de las intervenciones y procedimientos que vamos a realizar, manteniendo y respetando la intimidad y confidencialidad.
 - Proporcionar cuidados de acuerdo a evidencia y a los protocolos establecidos en la unidad.
 - Manejar de forma adecuada los recursos y materiales de uso habitual en la unidad.
 - Preparar y administrar correctamente los fármacos de utilización frecuente en la unidad.
 - Abordar los procedimientos adecuados que satisfagan las necesidades de los enfermos, en las principales situaciones de urgencia en la unidad.
 - Colaborar con los profesionales en la educación sanitaria de usuarios y familiares.
 - Ser evaluado de forma permanente y continua y que se considere en mi calificación al final de mi periodo de prácticas.
 - Ser orientado en la búsqueda de los materiales necesarios para complementar la formación e información recibidas.
 - Ser tutorizado y asesorado en un plan de trabajo que contribuya a mi formación integral.

En Salamanca a..... de.....de.....

Alumno/a

Profesor/a Asociado/a

VALORACIÓN DE SEMINARIOS, PROFESORES ASOCIADOS CLÍNICOS

Apellidos:

Nombre:

Unidad:

Fecha:

Criterios de valoración:

Participación activa en el seminario

Capacidad de reflexión y crítica

Capacidad de resolución de problemas planteados

Conexión teoría-práctica (en la medida que les corresponda)

Se realizará un seminario, antes de finalizar la rotación, de resolución de un caso práctico de enfermería.

NOTA FINAL (máximo 1 punto):

OBSERVACIONES: